



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0026537/2010

VISTO:

La solicitud de admisión de la aspirante propuesta como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO efectuada por la Dra. Miriam CARRANZA, Profesora Titular de la Cátedra "MORFOLOGÍA ANIMAL"; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Selección obrante a fs. 03;

Que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, Resolución N° 652-H.C.D.-2005;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "MORFOLOGÍA ANIMAL" del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término de un (1) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	MATRICULA
TAMES	María Florencia	32.161.059

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a la interesada y a la Cátedra Morfología Animal, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS TRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 769 -H.C.D.- 2010.-



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina